

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Notificación de embargo de bienes inmuebles a través de anuncio (TVA-502)**

Tipo/Identificador: 10 45107009314. Régimen: 1211.

Número de expediente: 45 02 08 00567614.

Nombre/razón social: Megía Rozas, Oscar.

Número de documento: 45 02 502 10 001158706.

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 02 de Talavera de la Reina.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor Megías Rozas, Oscar, por deudas a la Seguridad Social, y cuyo último domicilio conocido fue en la calle Sol, número 23-4 A, se procedió con fecha 12 de marzo de 2009 al embargo de bienes inmuebles, de cuya diligencia se acompaña copia adjunta al presente edicto.

Talavera de la Reina 27 de enero de 2010.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

Cédula de notificación de circunstancias que afectan al expediente ejecutivo en curso (TVA-801)

Tipo/Identificador: 10 45107009314. Régimen: 1211.

Número de expediente: 45 02 08 00567614.

Nombre/razón social: Megía Rozas, Oscar.

Domicilio: Calle Sol, número 23-4 A.

Localidad: 45600 Talavera de la Reina.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 004207653X.

Número documento: 45 02 504 09 012020303.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por débitos contraídos para con la Seguridad Social, con fecha 21 de diciembre de 2009, se ha dictado el acto cuya copia literal se acompaña.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de interesado, expido la presente cédula de notificación.

Otras observaciones, en su caso: Se adjunta TVA 501 diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Número documento: 45 02 504 09 012020303.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Talavera de la Reina 21 de diciembre de 2009.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Cédula de notificación de circunstancias que afectan al expediente ejecutivo en curso
(TVA-801)**

Tipo/Identificador: 10 45107009314. Régimen: 1211.

Número de expediente: 45 02 08 00567614.

Nombre/razón social: Megía Rozas, Oscar.

Domicilio: Calle Sol, número 23-4 A.

Localidad: 45600 Talavera de la Reina.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 004207653X.

Número documento: 45 02 504 09 012020303.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por débitos contraídos para con la Seguridad Social, con fecha 21 de diciembre de 2009, se ha dictado el acto cuya copia literal se acompaña.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario María Shirley Valera González, en su condición de cónyuge, expido la presente cédula de notificación.

Otras observaciones, en su caso: Se adjunta TVA 501 diligencia de embargo de bienes inmuebles.

Número documento: 45 02 504 09 012020303.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Talavera de la Reina 21 de diciembre de 2009.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles

(TVA-504)

Tipo/Identificador: 10 45107009314. Régimen: 1211.

Número de expediente: 45 02 08 00567614.

Deuda pendiente: 11.622,24 euros.

Nombre/razón social: Megía Rozas, Oscar.

Domicilio: Calle Sol, número 23-4 A.

Localidad: 45600 Talavera de la Reina.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 004207653X.

Número de documento: 45 02 504 09 012020303.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 004207653X y con domicilio en calle Sol, número 23-4 A, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina número 1, garantizando la suma total de 1.484,96 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro 1.444. Tomo 2.430. Folio 115. Finca 14.169. Anotación letra A.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 08 016991976	04 2008 / 04 2008	1211
45 08 017232759	05 2008 / 05 2008	0521
45 08 018240852	05 2008 / 05 2008	1211
45 08 018805977	06 2008 / 06 2008	1211
45 08 020650391	07 2008 / 07 2008	1211
45 08 020759418	08 2008 / 08 2008	1211
45 08 021587655	02 2007 / 02 2007	0111
45 08 021587756	03 2007 / 03 2007	0111
45 08 021587857	04 2007 / 04 2007	0111
45 08 021587958	05 2007 / 05 2007	0111
45 08 021588059	06 2007 / 06 2007	0111
45 08 021588160	08 2007 / 08 2007	0111
45 08 021588261	09 2007 / 09 2007	0111
45 08 02222094	09 2008 / 09 2008	1211
45 09 010383326	10 2008 / 10 2008	1211
45 09 012134679	11 2008 / 11 2008	1211
45 09 013057593	12 2008 / 12 2008	1211

Importe deuda (en euros): Principal 7.345,12. Recargo 1.783,05. Intereses 999,93. Costas devengadas 59,26. Costas e intereses presupuestados 300,00. Total 10.487,36.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 10.487,36 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 11.972,32 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Talavera de la Reina 21 de diciembre de 2009.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

Descripción de la finca embargada

(sobre la que

se amplía el embargo)

Deudor: Megías Rozas, Oscar.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana:

Descripción de finca: Urbana. Tipo vía: Calle. Nombre vía: Sol. Número vía: 19. Piso: 4. Puerta:

A. Código postal: 45600. Código municipio: 45165.

Datos registro:

Registro 1. Tomo 2.430. Libro 1.444. Folio 115. Finca 14.169. Letra A.

Talavera de la Reina 21 de diciembre de 2009.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

N.º I.- 769